ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los cuatro días del mes de diciembre del 2017, siendo las nueve horas y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado **"Adquisición de Alimentos"** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 22/2017 con ID N° 337.851, individualizado en el Expediente N° 335.987.

Se deja constancia que inicialmente la apertura de ofertas fue prevista para el día 21/11/2017, la cual fue prorrogada, conforme a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, DNCP N° 805/2009 y el Articulo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente la Directora de Contrataciones da inicio al acto, respetando las normas establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y manifiesta que se cuenta con 1 (una) oferta presentada por la firma Marina del Sol S.R.L. con Ruc N° 80020215-5.

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC, y se hace constar que:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Marina del Sol SRL**
	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
Documentos legales para Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídica de la Dirección de Registros Publicos.*	Presenta/SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC	Presenta/SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades aninimas.*	Presenta/SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	No Presenta

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Otros Documentos	Cumple/No Cumple
Copia de Contratos, facturas y/u órdenes de compra con empresas publicas y/o empresas privadas en los años 2015 y 2016.	Presenta/SIPE
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2015 y 2016	No Presenta
Certificado de Origen Nacional, expedido por el M.I.C.	No Presenta
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (RE) de alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12/01/1999). En caso de que el oferente al tiempo de presentar la oferta, no cuente aun con el Certificado del RE vigente, podrá presentar una constancia que informe que el Registro de Establecimiento a ser expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición se encuentra en trámite.	No Presenta
Copia autenticada y vigente del Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (RSPA) vigente para los productos ofertados (para productos envasados)	No Presenta
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización expedido por SENACSA	No Presenta
Certificado de Origen Nacional de los Productos lácteos expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	No Presenta

Observaciones: Ninguna.

Verificación de la oferta económica:

Descripción de lotes	Contrato Abierto		Precio Total
	Monto Mínimo	Monto Máximo	
1-Adquisición de Pollo	Gs. 3.250.000	Gs. 6.500.000	Gs. 9.500
2-Adquisición de leche chocolatada	Gs. 500.000	Gs. 1.000.000	Gs.12.000
3-Adquisición de Maíz para pororó	Gs. 500.000	Gs. 1.000.000	Gs.11.900
4-Adquisición de Maní	Gs. 500.000	Gs. 1.000.000	Gs. 48.000
5-Otros Alimentos – Productos importados	Gs. 3.250.000	Gs. 6.500.000	Gs. 78.000

Se da por terminado el acto siendo las diez horas, firmando en prueba de conformidad los presentes.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm.
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones